



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tributos

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes comunicaciones de inicio de procedimiento de comprobación limitada a los sujetos pasivos, por los conceptos que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas comunicaciones, en la Plaza Mayor, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

De no encontrar conforme la comunicación practicada, podrá formular alegaciones en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación por comparecencia indicada.

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	CONCEPTO	N.º EXP. SECCIÓN
BARBADILLO GALLO, JOSE IGNACIO	13128415-S	IIVTNU	000012/2013-CL-TRI
SANTIDRIAN SANTAMARIA, ALVARO	71267056-S	IIVTNU	000003/2013-CL-TRI
COOPERATIVA V. FUENTE CATALINA	F-09427824	IIVTNU	000016/2013-CL-TRI

Burgos, a 18 de julio de 2013.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria
y de Tesorería, P.S., la Vicetesorera,
Isabel Galindo Mateo